

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia
Secretario General de la Universidad Autónoma Metropolitana

Desde el año 2009, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), por medio de la Auditoría Especial de Desempeño (AED), ha venido desarrollando un programa de becarios en el que participan alumnos de las instituciones de educación superior, con el objetivo de introducirlos en el quehacer institucional bajo la tutela de los mandos medios de la ASF, a fin de orientarlos hacia actividades que los conduzcan, adecuada y formalmente, a la práctica de auditorías de desempeño y de la evaluación de políticas públicas y; con base en su actuación, puedan ser candidatos para formar parte de los servidores públicos de la ASF, por medio de la contratación por estructura o por honorarios.

A la fecha la AED ha venido trabajando coordinadamente con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la Facultad de Ciencias de la UNAM, la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y con el Instituto Politécnico Nacional.

Para participar en el programa, se requiere ser estudiante que curse los últimos dos semestres, o de recién egreso, de las carreras económico-administrativas y sociales, que cuenten con un promedio mínimo de 8.5, y de las carreras físico matemáticas, con un promedio mínimo de 7.0.

Los candidatos son evaluados por la Dirección General de Recursos Humanos de la ASF, para identificar a los que cubren el perfil requerido por la AED.

Los becarios seleccionados contribuyen en el desarrollo de auditorías de desempeño y de evaluaciones de políticas públicas que realiza la institución, con lo que adquieren conocimientos que redundarán en beneficio de su formación profesional. La ASF otorga un apoyo mensual de 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), debiendo cumplir 5 horas diarias consecutivas durante un primer periodo de un año, con la posibilidad de continuar en el programa como rebecario.

La AED quiere ofrecer la oportunidad a los alumnos de esa institución a su cargo, que cubran los requisitos señalados para que participen en el programa de becarios. De tener una respuesta positiva, le ruego amablemente enviarnos 38 candidatos de las siguientes profesiones:

- Ingeniería Ambiental: 3
- Ingeniería Hidrológica: 3
- Ingeniería en Recursos Hídricos: 3
- Ingeniería en Energía: 3
- Agronomía: 3
- Matemáticas Aplicadas: 6
- Economía: 3
- Filosofía: 6
- Historia: 2
- Políticas Públicas: 4
- Sociología: 2

Asimismo, con el propósito de alcanzar la equidad de género de nuestro personal y avanzar en la integración de grupos multidisciplinarios, que demanda la naturaleza de las evaluaciones de políticas públicas que realizamos, le agradeceremos que, preferentemente, 19 candidatos sean del sexo femenino y 19, del sexo masculino.

La documentación requerida de cada candidato es la siguiente:

1. Original del comprobante de estudios reciente, con sello de la Facultad.
2. Copia de comprobante de domicilio.
3. Copia de la identificación oficial.
4. Copia de la Cédula Única de Registro de Población (CURP).

OAED/ 139 /2018

5. Currículum vitae, en el que se incluyan datos personales y estudios realizados y, de ser el caso, sus actividades profesionales.
6. Constancia de acreditación del servicio social.

Cualquier duda o aclaración la atenderá un servidor en el teléfono 52000500 ext. 10384, y en el correo electrónico rsalcedo@asf.gob.mx, o bien la Lic. Marisela Márquez Uribe, Directora General de Auditoría de Desempeño al Desarrollo Social, en el teléfono 52001500 ext. 10383, y en el correo electrónico mmarquez@asf.gob.mx.

Quedamos atentos a sus noticias.

Con atención.



El Auditor Especial de Desempeño
Roberto Salcedo Aquino

México, Ciudad de México, a 2 de febrero de 2018.